

**PRESENTACIÓN DE LAS JORNADAS
SOBRE EL FEDERALISMO CANADIENSE Y
SU PROYECCIÓN SOBRE EL MODELO ESPAÑOL**

**Por Fernando Savater,
*escritor***

Mi excelentísimo señor Presidente, querido Manuel, amigas, amigos.

Bueno yo voy, efectivamente, a hacer simplemente de telonero antes de que intervengan las personas que tienen realmente más conocimientos jurídicos, políticos, económicos para valorar la experiencia canadiense, la experiencia federal en Canadá, y también para señalar las implicaciones que puede tener para la reflexión y para los debates que hoy se están celebrando en nuestro país entorno a estatutos, autonomía, la descentralización, y a todas esas cosas que ustedes conocen muy bien.

Yo voy, más bien, a darles una impresión personal, una experiencia de cómo oí hablar por primera vez de Stephane Dion, y qué es lo que me ha sugerido ahora la lectura de estos escritos, que con tanta oportunidad ha editado la Fundación Giménez Abad.

En el País Vasco, que es de donde yo vengo, y donde estoy habitualmente radicado, estamos acostumbrados a que cíclicamente se nos dice que somos una u otra cosa de las que hay en las realidades históricas del mundo. Es decir, hace unos años éramos una especie de israelíes y entonces terminaba uno confundiendo a Sabino Arana con Menachem Begin, porque eran figuras tutelares que teníamos que venerar del mismo modo. Después, al

contrario, nos convertimos en palestinos, y entonces era más bien nuestro caso el de los palestinos.

Siempre hemos tenido unas asociaciones más o menos curiosas, y últimamente, con bastante asiduidad, éramos canadienses. Somos *québécois*, somos canadienses y el caso de Canadá yo ya lo tenía asumido como que era una cuestión totalmente propia, y que de alguna forma vascos y canadienses *même combat* y que todos estábamos prácticamente en la misma línea.

Entonces, me enteré por un amigo que trabajaba en la Universidad Carlos III, que el Ministro territorial de Canadá, una persona muy destacada, un hombre quebequa, con un gran futuro político venía a Madrid para recibir el doctorado *Honoris Causa* en la universidad y entonces, claro, inmediatamente pensé lo tendremos a todas horas en el País Vasco. Es decir, lo tendremos en la fundación Sabino Arana, en *euskal telebista*, vamos que durante una semana me prepare y me dispuse a ver a este *zandión* a todas horas, dando charlas, apareciendo en la televisión etcétera, etcétera. Pasó el tiempo y no había ninguna noticia de este señor hasta que yo volví otra vez a llamar a mi amigo y me dice: oye, no, ya se ha vuelto otra vez a Canadá, ya se fue.

Y entonces, claro, me quedé intrigadísimo de cómo un canadiense ilustre, que además se había dedicado especialmente al tema por el cual los vascos teníamos casi una hermandad obligatoria con Canadá, había pasado tan desapercibido y había recibido tan poca importancia por parte de los medios de comunicación y sobre todo las autoridades del País Vasco, que tratan de una manera tan destacada cualquier personalidad del mundo que tiene una leve relación con cosas como autonomismo, independentismo, etcétera.

Entonces, fue así cuando empecé a conocer los planteamientos de este *zandión* y me parecieron enormemente sugerentes. Sugerentes por algo que

entonces más o menos era, yo lo entreveía, pero en el título mismo de esta recopilación de textos, lo he visto reflejado con la palabra exacta, que es claridad, la exigencia de claridad.

En primer lugar una clarificación necesaria es la que distingue entre derechos y proyectos políticos. Una cosa es que la separación sea de Quebec, sea del País Vasco o de la realidad que ustedes quieran, sea un proyecto que hay nacionalistas que crean que van a vivir mejor separados y que reclamen la separación, y otra cosa es que lo exijan como un derecho, que la autodeterminación, llamada autodeterminación que solo se aplica según las leyes internacionales para casos de colonialismo, la autodeterminación se extienda a este tipo de circunstancias. Es decir, una cosa es reivindicar o incluso exigir un derecho, y otra cosa es proponer un proyecto político.

Desde hace muchos años, muchos estábamos insistiendo que en el País Vasco los nacionalistas tienen perfecto derecho a proponer un proyecto político, pero no ha convertirlo en un derecho a exigir, que si no se les concede, está de alguna manera atropellándose un derecho fundamental, colectivo.

Bueno, la idea de que el Tribunal Supremo canadiense hiciera esa distinción y dijera que la autodeterminación corresponde a pueblos coloniales, que no es el caso de Quebec. Por extensión nosotros sabemos que por supuesto tampoco es el caso del País Vasco o de cualquier otra región en España, es una distinción importante porque descarta esa idea del derecho, esa idea de usted me está privando de un derecho y nos ponemos en el terreno de, estamos discutiendo proyectos políticos, lo cual está muy bien, pero los proyectos políticos hay que argumentarlos, los derechos se pueden exigir, pero los proyectos se proponen, se argumentan y si hay razones convincentes se aceptan o se encuadran, se pactan con los demás. Ya eso me parece un punto fundamental, un punto importante.

Por otra parte la política de claridad exige que lo que se va a reivindicar, se reivindique con claridad, sin ocultar ni al grupo que quiere independizarse o que quiere separarse, ni al resto, las implicaciones de lo que se está pidiendo.

No conozco más que por la lectura de libros como éste el caso de Canadá, pero en España todos tenemos la experiencia de la mezcla que hay entre reivindicaciones independentistas para algunos días festivos, que luego se venden como simples proyectos más o menos asimétricos de convivencia. Claro, hay una sensación de que por un lado se hace viajar el independentismo dentro de unos planteamientos que no se revelan nunca como tales, sino más bien como a unas exigencias de singularidad dentro del conjunto.

¿Por qué? Bueno obviamente, porque el independentismo suele tener pocos apoyos, debe tenerlos, no los suficientes desde luego por lo que hemos visto o por lo que he visto yo aquí en el caso de Quebec, pero evidentemente en España, el problema es que si alguien sale y dice claramente que lo que quiere es la independencia o una ruptura con el resto del estado, eso suscita un escasísimo entusiasmo en ninguna parte. Es decir, nunca cuenta más que con un apoyo muy reducido.

Claro, obviamente esto es un argumento para que los que más o menos se les exigen el independentismo, los revistan con un planteamiento diferente para hacerlo más asumible o más aceptable por parte de sus votantes, lo conviertan en algo distinto. Eso va en contra de esta política de claridad. Sería bueno que clarificásemos si lo que queremos es la independencia o una gestión indefinida del independentismo, como quieren por ejemplo los nacionalistas en el País Vasco hasta hace poco.

Hasta hace poco, los nacionalistas del PNV, más bien lo que planteaban era una gestión indefinida en nombre de la cual, en nombre del independentismo, poder controlar, indefinidamente la hegemonía del país.

Sería bueno que aclaráramos si de verdad uno quiere la independencia o no, porque en algunos planteamientos la independencia parece como el cielo para los creyentes, que es un lugar de maravillas eternas, pero al cual nadie tiene prisa por ir. Entonces, el caso de la independencia funciona un poco igual, es un sitio estupendo pero al cual nadie tiene demasiada prisa por ir y sin embargo del cual vamos a estar hablando durante mucho tiempo.

Entonces la política de la claridad es buena porque precisa exactamente lo que uno quiere de verdad y cuánto cuesta lo que uno quiere, y explica a unos y a otros qué es lo que está queriendo, no ese planteamiento al cual más o menos todo el mundo interesadamente suele apuntarse en determinadas regiones cuando se dice bueno, mire esto más o menos es así, lo nuestro es solo nuestro y todo lo demás a medias, dice el planteamiento nacionalista tradicional. Entonces, claro, naturalmente, al planteamiento de lo nuestro es nuestro y lo demás a medias, se apunta casi todo el mundo.

Cuando hay una política de claridad, se aclara que lo que es de uno es de uno, lo que es de otros es de otros, y lo que cuesta separar lo de unos por lo de otros cuando hay unas simplificaciones económicas, muy fuertes.

De modo que yo creo que el caso de Canadá no es que nos pueda servir como modelo, porque yo no creo y durante muchos años paseándome por América latina he tenido que estar siempre descartando esa tentación de convertir la transición española en modelo, locadas. La historia es como es, en cada lugar ocurre lo que ocurre, las circunstancias siempre son múltiples, siempre son muy complejas e intentar extraer un modelo y llevarlo a otro lado siempre es una cosa que sólo se hace a base de someter a las realidades históricas de una especie del lecho de projusto en que uno corta todo lo que le sobra para convertirlo en algo parecido cuando el parecido es escaso.

Pero si se puede sacar algo, no como del modelo en el sentido canadiense, que se lo explicarán a ustedes y lo estudiarán personas que lo conozcan bien, sino del esfuerzo por clarificar y por precisar, y por crear un marco inteligible de la discusión. Es decir, no discutir una cosa en la región y otra en la metrópoli y otra en no sé dónde, sino que el discurso que sirve para un sitio que sirva para todo. Las expresiones que tengan el uso, de alguna manera, aceptable por favor.

Es decir, si vamos a hablar de autodeterminación hablemos de autodeterminación, pero no en el sentido colonial que no lo utiliza nadie, no digamos “no, es que la ONU apoya el derecho de autodeterminación”, como estamos hartos de oír en el País Vasco. Mentira, lo apoya en unos casos que no tienen que ver con el caso del País Vasco, por lo tanto no utilicemos las palabras, no utilicemos ejemplos que no sirven y vamos a utilizar las expresiones tal como sirven en un caso determinado. Vamos a hablar exactamente de lo que está significando en un caso determinado.

Y ahora fíjense, hay un trozo en el libro que a mí me parece que si a uno se le olvida de que quien lo escribe está pensando en una situación diferente, y es un texto además que no pretende ser un simple texto teórico, sino que lo que quiere es ser un texto de incidencia, de combate político, pero fíjense a qué puede sonar a un oyente español, vasco, catalán, o lo que ustedes quieran, este planteamiento. Dice: imaginemos un país democrático, que puede ser una federación, pero no necesariamente, cuyas selecciones legislativas en una de sus regiones son ganadas por un partido separatista. Supongamos que dicho partido separatista cree tener derecho a proclamar unilateralmente la independencia de esta región, sobre la base de la simple victoria electoral, pero añade, que convocará un referéndum entre los electores de la región en cuestión, para buscar una legitimidad democrática suplementaria. Este partido anuncia que en caso de victoria referendaria, obtenida por mayoría simple, negociaría con el resto del país para facilitar la transición y con vistas a concluir

lo que denomina un acuerdo de colaboración política y económica. Advierte, sin embargo, que en todo momento en el curso de la negociación podría decidir autoproclamarse unilateralmente, Gobierno de un estado independiente. Después de esta autoproclamación, afirma: todos los ciudadanos, tanto de la región, como del conjunto del país; y todos los gobiernos, tanto del país, como del extranjero, estarían obligados a considerarlo como, efectivamente, el Gobierno de un estado independiente. Pues bien, la negociación podría proseguir pero entre esos dos estados independientes.

La cuestión que os planteo –dice Dion- a vosotros que conocéis bien la práctica de los estados del mundo, es cómo debe de reaccionar el Gobierno de ese país, frente a tal pretensión de secesión unilateral del gobierno de una de sus regiones. Mi propia evaluación –son las palabras de Dion- de las cosas, es que ningún país del mundo aceptaría para sí mismo tal paso de secesión unilateral.

Bueno, este planteamiento, Dion lo está manejando para el caso de Quebec, pero nos suena perfectamente familiar a los que hemos escuchado, por ejemplo el Parlamento Vasco hablar del Plan Ibarretxe. Es decir, este planteamiento responde a unas cosas que hemos oído, pero mucho más encubiertas porque este planteamiento tendría una ventaja, sería un planteamiento inaceptable pero nítido.

El problema es que nosotros normalmente estamos sometidos a un planteamiento igualmente inaceptable pero mucho menos nítido, un planteamiento con el cual no se puede discutir, puesto que en cuanto vas a empezar a discutir, inmediatamente cambia de forma y te presenta un rostro o una imagen que no tiene nada que ver con lo que uno sabe que está detrás de lo que se están planteando.

De modo que, yo creo este planteamiento, es decir, nosotros si queremos nos vamos y usted tiene que avenirse a facilitarnos en la medida de lo posible nuestra huída o nuestra marcha, o nuestra retirada. Es decir, queremos independizarnos pero financiados por ustedes, que en último término es lo que están planteando los nacionalismos en este país. Eso es algo que someta, por lo menos tranquiliza ver que personas con experiencia política en otras latitudes, consideran que no hay país que pase por aceptar semejante cosa. Es decir, que no hay país que incluya en su constitución una cláusula de disolución del propio país, que no hay país que acepte que sus regiones puedan tomar una decisión que las lleve fuera o que las ponga encima del resto del país, que el Estado de derecho necesita la homogeneidad.

Cuando se habla de la homogeneidad como una cosa horrorosa. Es decir, la democracia desde los griegos se basó en algo que se llamaba isonomía. Isonomía quería decir, la misma ley para todos. Y la isonomía está ligada a la democracia, no hay democracias heterónomas con leyes para unos y no para otros. Entonces, la isonomía, eso que se puede llamar homogeneidad, que no es uniformidad en el sentido cultural, sino isonomía en el sentido legal. Es decir, no es lo mismo ser culturalmente distintos, que legalmente desiguales. En este país, en el nuestro, quiero decir en España, se está confundiendo cada vez más la diversidad con la desigualdad, que son dos cosas distintas. Es decir, una cosa es que seamos diversos y otra cosa es que vayamos a ser desiguales.

Bueno, éstas son precisiones que exigen esa política de la claridad.

Naturalmente, el caso canadiense es distinto sobre todo por un asunto fundamental. En Canadá no está presente esa violencia que es una violencia que ha emponzoñado todos los debates territoriales en España, no sólo los del País Vasco. La presencia de ETA ha introducido un elemento ponzoñoso y radicalizador en todos los discursos territoriales y sobre todo en todos los

discursos con tentaciones separatistas en España. No se reclaman de ETA, pero ahí está ETA como un elemento que da gravedad a todo lo que se plantea.

Afortunadamente en Canadá no existe ese elemento y entonces por supuesto las cosas se plantean en un nivel muy distinto, mucho más civilizado, todo mucho más discutible. Pero aún así puede haber unos paralelismos, no entre el hecho histórico de un lugar y de otro, sino en la forma política, en la exigencia política de claridad, de precisión, de seriedad en las responsabilidades de unos y de otros con la que se pueda afrontar el asunto.

Yo creo que en ese sentido el libro de Dion es sumamente, no solamente esclarecedor, sino también estimulante, porque indica que sobre estas cosas se puede razonar políticamente sin necesidad de adoptar una postura extremista en un sentido o en otro. Es decir, una persona puede declararse fervientemente Quebequense, puede incluso decir que tiene un alma nacionalista, como hace en ocasiones Dion, puede decir que él por supuesto está dispuesto, le gusta o no le gusta respetar la voluntad, pero por otra parte también quiere esa exigencia de claridad, quiere que sepamos a lo que estamos jugando en todo momento y quiere que eso, sin extremismos, pero con la necesidad de que el que quiera persuadir que persuade y que no se envuelva en una nube de retóricas autodeterministas inexplicadas, pues que puede plantearse las cosas en un plano estrictamente político y a la vez sin caer en un extremismo de un signo o de otro.

Yo creo que ese sentido, el libro de Dion es muy estimulante y por supuesto también esclarecedor, y a la vez es una incitación a que en nuestro país pidamos que haya este tipo de políticos o de planteamientos políticos.

Yo creo que es ahora, en el momento en que estamos en el que se puede exigir y se debe exigir este tipo de política de la claridad. Es una

verdadera exigencia de hoy la política de la claridad y yo creo que en ese sentido este libro y estas jornadas en las que se va a tratar de una manera minuciosa y ponderada, estoy seguro, el contenido de este libro, creo que son extraordinariamente oportunas. Lo habrían sido probablemente en cualquier otro momento, pero en el momento que vivimos hoy en España, realmente caen verdaderamente como algo que viene a dar en la diana de las necesidades y de las preocupaciones que tenemos en este momento en el país.

De modo que no me queda más que felicitar a la Fundación Giménez Abad por la excelente iniciativa de estas jornadas, y desear la máxima suerte y la máxima lucidez a los que van a intervenir en ellas.

Muchas gracias.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2005.